



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

RES.H.Nº 0871/24

SALTA, 24 JUL 2024

EXP 119 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La Resolución H.No.801/24 mediante la cual se autoriza la realización de la actividad denominada: *"El oficio del historiador/a y el desafío de enseñar: Experiencias de historia regional en clave glocal en la escuela secundaria hoy"*; y

CONSIDERANDO:

QUE desde el Instituto de Estudios e Investigación Histórica (I.E.I.His) se solicita la modificación de la citada resolución, en el sentido de dejar aclarado que la actividad mencionada fue avalada por el IEIHIS;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la modificación de los términos de la Resolución H.No.801/24;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR los términos de la Resolución H.No.801/24, mediante la cual se otorga aval académico a la realización de la actividad denominada: *"El oficio del historiador/a y el desafío de enseñar: Experiencias de historia regional en clave glocal en la escuela secundaria hoy"*, en el sentido de dejar aclarado que la actividad fue avalada por el **Instituto de Estudios e Investigación Histórica (I.E.I.His)**.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Mg. Gabriel Anachuri, IEIHIS, Escuela de Historia, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa